

I N F O R M E
G E S T I Ó N
2 0 2 2



SEAY
Secretaría Ejecutiva

1^{er.}
TRIMESTRE

Informe de Gestión
Primer Trimestre 2022
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE
YUCATÁN

Contenido:

- I. Diagnóstico.**
- II. Resumen de actividades del trimestre enero-marzo 2022.**
 - II.1. Actividades como Secretario de Actas del Órgano de Gobierno y el Comité Coordinador.**
 - II.2. Actividades relacionadas con el Comité de Participación Ciudadana y la Comisión Ejecutiva.**
 - II.3. Actividades de la Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas.**
 - II.4. Actividades de la Dirección de Vinculación Interinstitucional.**
 - II.5. Actividades de la Dirección Jurídica.**
 - II.6. Actividades de la Dirección de Administración y Finanzas.**
- III. Comportamiento financiero y programático presupuestal enero-marzo 2022:**
 - a) Evolución financiera al 31 de marzo 2022.**
 - b) Variación del programa operativo anual de enero-marzo 2022.**
 - c) Aplicación de los recursos financieros en relación con el presupuesto de egresos e ingresos de enero-marzo 2022.**
 - d) Medidas de austeridad y disciplina financiera aplicadas de enero-marzo 2022.**
 - e) Análisis cualitativo y cuantitativo de la relación de actividades de conformidad a la estructura programático-presupuestal autorizada.**
 - f) Información estadística, financiera y programático-presupuestal e indicadores de gestión de enero-marzo 2022.**
- IV. Examen de resultados de enero-marzo 2022.**
- V. Esfuerzos de superación.**
 - a) Medidas implantadas en el período que hayan permitido mejorar la**

gestión.

b) Disposiciones adoptadas en el período que hayan contribuido a una adecuada administración de los recursos humanos, financieros y materiales:

- 1. Estructura administrativa y organizativa.**
- 2. Recursos humanos.**
- 3. Recursos financieros.**
- 4. Recursos materiales.**
- 5. Progresos alcanzados en el desahogo de observaciones y recomendaciones formuladas por los órganos internos y externos de fiscalización.**

VI. Informe sobre el estado que guarda el proceso de actualización de la información pública obligatoria y las solicitudes de acceso recibidas, así como su resultado y tiempo de respuesta.

VII. Perspectivas.

I. Diagnóstico

Para este año 2022 se establecieron programas de trabajo considerando las condiciones que han prevalecido y prevalecerán derivadas de la pandemia COVID-19, sin que ello implique limitar los resultados que se esperan de acuerdo con las metas establecidas en ellos y el reporte de su trimestre que se dará en el presente informe.

Para ello la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción prepondera las acciones de trabajo con los diferentes entes públicos y privados a través del uso de las tecnologías a través de reuniones, charlas y capacitaciones virtuales.

Durante el periodo que se reporta se transitó bajo el principio de respeto a la denominada veda electoral, lo cual limitó la presencia de reportes de actividades realizadas en redes sociales y medios de comunicación.

II. Resumen de Actividades del trimestre enero-marzo 2022

II.1. Actividades como Secretario de Actas del Órgano de Gobierno y Comité Coordinador.

En atención a lo dispuesto por los artículos 40, fracciones I, III y IV de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán y el 616 del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, en mi calidad de Secretario de Actas del Órgano de Gobierno y del Comité Coordinador, informo sobre las sesiones celebradas por ambos colegiados durante el transcurso del primer trimestre del año 2022.

En este primer trimestre de 2022, fueron celebradas las siguientes sesiones:

Ordinarias

- El Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva celebró la Primera Sesión Ordinaria el 14 de marzo.
- El Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción (SEAY) celebró la Primera Sesión Ordinaria el 28 de marzo.

Extraordinarias

- El Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva y el Comité Coordinador del SEAY celebraron por sesiones separadas y de manera respectiva su Primera Sesión Extraordinaria el 31 de marzo.

II.2. Actividades relacionadas con el Comité de Participación Ciudadana y la Comisión Ejecutiva.

Como Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, asistí como invitado a trece reuniones del Comité de Participación Ciudadana (CPC); por otra parte, se tuvieron cinco reuniones de la Comisión Ejecutiva. Como temas relevantes tratados en las mismas fueron:

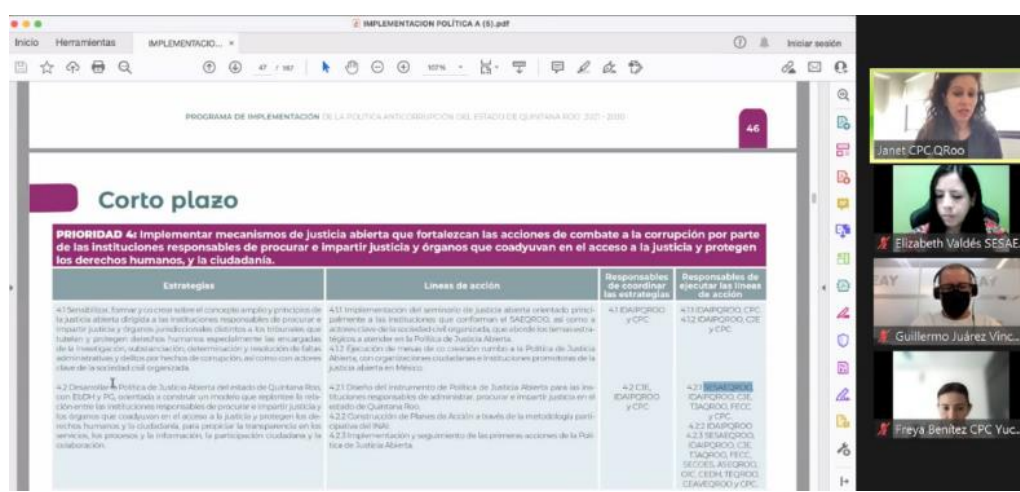
- a) Proyectos de CPC: Integración de Municipios, Declaraciones 24, Ley de Participación Ciudadana, Vinculación Colaborativa, Contralorías Sociales y Mejora Regulatoria.
- b) Opinión en el seguimiento y atención a los Informes de las Comisiones de la RED Nacional CPC.
- c) Elaboración del anteproyecto y aprobación de la metodología para la elaboración de los programas de implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán (PEAY).
- d) Planeación trimestral de la Secretaría Ejecutiva.
- e) Seguimiento a diversos expedientes de queja substanciados conforme a su Reglamento.

II.3. Actividades de la Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas.

A fin de aprovechar buenas prácticas y experiencias adquiridas para la metodología a desarrollarse en la elaboración de los programas de implementación de la (PEAY), en el mes de enero, se llevó a cabo una reunión virtual con la presencia del presidente del SEAY así como de la Comisión Ejecutiva, con los integrantes del CPC del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO) y del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Campeche (SESAE) con el objetivo

de que la SESAEQROO compartiera su experiencia institucional sobre el proceso de la elaboración del programa de implementación de la Política Anticorrupción de su Estado (PAEQROO).

En ese contexto, la integrante del CPC, la Mtra. Janet Aguirre Derga, presentó el proceso de la integración del PI de la (PAEQROO) indicando que el documento se encuentra basado en la “Metodología para el Diseño de Programas de Implementación de la (PNA)” emitido por la (SESNA) y, a su vez, en la Metodología del Marco Lógico.



The screenshot shows a virtual meeting interface. On the left, a presentation slide titled "Corto plazo" is displayed. The slide content includes:

PRIORIDAD 4: Implementar mecanismos de justicia abierta que fortalezcan las acciones de combate a la corrupción por parte de las instituciones responsables de procurar e impartir justicia y órganos que coadyuvan en el acceso a la justicia y protegen los derechos humanos, y la ciudadanía.

Estrategias	Lineas de acción	Responsables de coordinar las estrategias	Responsables de ejecutar las líneas de acción
4.1 Sensibilizar, formar y promover sobre el concepto amplio protección de la justicia abierta dirigida a las instituciones responsables de procurar e impartir justicia y órganos jurisdiccionales distintos a los tribunales que tutelan y protegen derechos humanos, especialmente las encargadas de la investigación, sustanciación, determinación y resolución de fallas administrativas y delitos por hechos de corrupción, así como con actores clave de la sociedad civil organizada.	4.1 Implementación del modelo de justicia abierta orientado principalmente a las instituciones que conforman el SAEQROO, así como a actores clave de la sociedad civil organizada, que aborde los temas relativos a acciones en la Política de Justicia Abierta.	4.1 EMPQROO y CPC	4.11 EMPQROO, CPC 4.12 EMPQROO, CIE y CPC
4.2 Diseñar la Política de Justicia Abierta del estado de Quintana Roo, con EDAH y PG, orientada a construir un modelo que explore la colaboración de las instituciones responsables de procurar e impartir justicia y los órganos que coadyuvan en el acceso a la justicia y protegen los derechos humanos, y la ciudadanía, para facilitar la transparencia en los procesos, las acciones y la información, la participación ciudadana y la colaboración.	4.21 Diseño del Instrumento de Política de Justicia Abierta para las instituciones regionales de administrar, procurar e impartir justicia en el estado de Quintana Roo. 4.22 Construcción de Planes de Acción a través de la metodología participativa del PAE. 4.23 Implementación y seguimiento de las primeras acciones de la Política de Justicia Abierta.	4.2 CIE, EMPQROO y CPC	4.21 EMPQROO, CIE, EMPQROO, FIEC, y CPC 4.22 EMPQROO 4.23 EMPQROO, EMPQROO, CIE, EMPQROO, FIEC, SEGES, ASQROO, OC, CIEH, TEGROO, EMPQROO y CPC.

On the right side of the screenshot, a video call interface shows several participants, including Janet CPC QROO, Elizabeth Valdés SESAE..., Guillermo Juárez Vinc..., and Freya Benitez CPC Yuc... Below the screenshot, a text box contains the following text:

Reunión Peninsular
Planeación del Programa de Implementación de la PEAY

En este mismo orden de ideas, se realizó una reunión virtual con los integrantes de la SESNA, con el objeto de que, al igual que SESAEQROO, compartiera su experiencia institucional sobre el proceso de elaboración del programa de implementación de la PNA con base en preguntas previamente planteadas por esta institución.

Así, los insumos y recomendaciones obtenidas fueron las siguientes:

- La integración de los 4 subprogramas de la PNA resultan más sencillos de presentarse en un documento consolidado para los procesos de retroalimentación, validación y aprobación.

- Se debe ser claro con las instituciones que elaboran este tipo de metodologías dado que este ejercicio implica definir responsabilidades, debido a que no solamente se trata de plantear estrategias o líneas de acción sino se debe invitar a la intervención de las instancias que integran el propio Sistema conforme a sus atribuciones.
- Se debe buscar el equilibrio entre la alineación y contextualización tanto en las políticas anticorrupción como en sus respectivos programas de implementación dado que, aun cuando pueda haber ejes adicionales, lo importante es evitar la total desvinculación con la PNA.



Reunión con la SESNA
Planeación del Programa de
Implementación de la PEAY

Ahora bien, con base en los parámetros definidos por la SESNA y las experiencias de la SESAEQROO, permitieron definir las bases generales para la elaboración de los programas de implementación de la PEAY, mismas que fueron presentadas el 9 de febrero de 2022 ante la Comisión Ejecutiva para su análisis, quienes, en su valoración, definieron acciones estratégicas para el diseño de tales programas, así como aquellas orientadas a la difusión de la labor que se está realizando, a fin de transparentar este proceso ante la ciudadanía.



Reunión de la Comisión Ejecutiva
Planeación del Programa de
Implementación de la PEAY

De igual forma, fueron presentadas las fases para la elaboración de los programas de implementación: planeación; aprobación de la propuesta; inducción y obtención de insumos; elaboración de anteproyectos; validación técnica y social de anteproyectos, así como su aprobación por el Comité Coordinador. Al concluir, se expuso un cronograma de trabajo que contempla los tiempos estimados para realizar las actividades programadas en cada etapa y, ante este, integrantes de la Comisión Ejecutiva aprobaron la misma.

De igual manera, una vez establecida la metodología, se dio a conocer al Comité Coordinador en una mesa de trabajo que tuvo como finalidad explicar las fases y actividades que integrará los procesos y la gestión interna que se llevará a cabo para generar los programas de implementación, esto con el objetivo de establecer en ellos las estrategias, líneas de acción e indicadores que permitan la consecución de las prioridades planteadas en la PEAY.



Mesa de Trabajo CE – CC

Presentación de la metodología para la elaboración del Programa de Implementación de la PEAY

Ahora bien, con base en dicha metodología, se han elaborado los primeros borradores de matrices que orientarán los programas de implementación, con el objeto de que estas funjan como herramientas de trabajo que serán analizadas por diversos actores de la sociedad y construir de manera conjunta las pautas que definirán las acciones para concretar las prioridades plasmadas en el eje rector del control y combate a la corrupción como lo es el instrumento de la PEAY.

Por otra parte, respecto a los Comités Internos Anticorrupción (CIA), a principio de año se presentó el Código de Ética al H. Ayuntamiento de Umán de manera virtual, en el que fueron expuestos su definición, sus alcances y la forma de elaborarlo. Además, se hizo hincapié sobre el uso y aprovechamiento del “*repositorio municipal*” en el portal electrónico oficial de esta Secretaría, para que los servidores públicos puedan acceder y descargar las herramientas dispuestas para su consulta, adopción e implementación.

Acerca del programa Integridad en el servidor público, resulta oportuno señalar que, se han definido las bases para desarrollar los materiales relativos a los estándares internacionales que ha emitido la OCDE sobre el sistema de integridad.

Asimismo, en el mes de marzo, se llevó a cabo una capacitación virtual a ayuntamientos, realizada de manera conjunta entre el Instituto de Desarrollo Regional y Municipal del estado de Yucatán (INDERM) y esta Secretaría, con la intención de explicar aspectos generales de la elaboración del Código de Ética municipal. Durante la capacitación se dieron detalles sobre la estructura y el proceso de elaboración de dicho código enfatizando el hecho de que constituye una herramienta útil para lograr una mejora constante en la cultura organizacional del ayuntamiento. Con una asistencia superior a 60 representantes de diversos ayuntamientos se realizó la reunión mediante la cual se presentó la herramienta “*repositorio municipal*” alojado en la página del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.

En este sentido, se comentó que el repositorio contiene instrumentos, entre ellos un modelo de Código de Ética, destinado al fortalecimiento de las capacidades municipales en materia de prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción.



Reunión con ayuntamientos
Código de Ética municipal

De igual modo, se ha desarrollado la guía para elaborar el Código de Conducta y el modelo respectivo que oriente a los ayuntamientos sobre dicho

instrumento normativo. Cabe mencionar que se encuentran en elaboración las herramientas relacionadas con los comités de ética municipales, a fin de optimizar sus procesos internos para garantizar la observancia de ambos códigos por parte de los servidores públicos.

Por otra parte, relativo al programa integridad empresarial, en seguimiento al programa de trabajo fue impartido en el marco de la 8ª semana académica interdisciplinaria, el curso “Código de Ética en las empresas” en el Tecnológico de Tizimín el 29 de marzo de 2022, mismo que se transmitió por teams a todos los salones que se encuentran en clases presenciales y vía Facebook a alumnos que se encuentran de manera virtual y público en general.



Reunión Tecnológico de Tizimín

Finalmente, esta unidad administrativa en colaboración con el CPC, se encuentra definiendo dinámicas de pláticas y talleres a impartir, en breve, a Cámaras Empresariales.

II.4. Actividades de la Dirección de Vinculación Interinstitucional.

En el periodo que se reporta, se desarrollaron diversas actividades entre las que destacan las siguientes:

Como parte del proceso de capacitación interna, se impartieron los cursos: “Código de conducta y Código Ética”, “ABC de la PEAY” y la plática informativa sobre el Sistema de Información Anticorrupción de Yucatán (SIAY) a colaboradores de las diversas áreas de la Secretaría.



Curso “Código de conducta y Ética”



Plática informativa
SIAY

En apoyo a la Comisión de Selección del CPC, en el mes de febrero del presente año, en las instalaciones de la Secretaría, se organizó y realizó una rueda de prensa para la presentación ante los medios locales de comunicación de la convocatoria para ocupar el cargo de integrante del 2022 - 2026.



Rueda de Prensa

En el mes de enero, se llevó a cabo el evento presencial en el que se difundió la renovación del convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Mérida, con el objetivo de trabajar en diversos aspectos con la finalidad de apoyar y fortalecer los mecanismos de control administrativo municipal.



Convenio con el Ayuntamiento de Mérida

De igual manera, con el compromiso de establecer mecanismos de colaboración, promover y difundir una cultura de integridad, se firmó el convenio de colaboración con el Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán (COBAY) y el Tecnológico Nacional de México, campus Conkal.



Firma de convenio de colaboración
Instituto Tecnológico de Conkal



Firma de convenio COBAY - SESEAY

A su vez, se efectuaron diversas conferencias que a continuación se enlistan:

Conferencias Primer Trimestre 2022			
Fecha	Institución	Conferencia	Asistentes
08/03/2022	Instituto Tecnológico de Conkal	"Ética en el ejercicio profesional"	80
09/03/2022	Universidad Privada de la Península	"Yucatán e integridad"	50
15/03/2022	CONALEP 1	"Ética en el ejercicio profesional"	72
17/03/2022	TECNM Motul	"Yucatán e integridad"	90
23/03/2022	CONALEP 1	"Cultura e integridad académica"	68
23/03/2022	CONALEP 1	"Equidad de género y reconocimiento Social"	32
24/03/2022	ANADE	"Liderazgo proactivo con un enfoque ético"	26



Conferencia "Equidad de género y Reconocimiento Social"



Conferencia "Yucatán e integridad"



Conferencia "Liderazgo proactivo con un enfoque ético"



Conferencia "Cultura e integridad académica"



Conferencia "Yucatán e integridad"



Conferencia "Ética en el ejercicio Profesional"



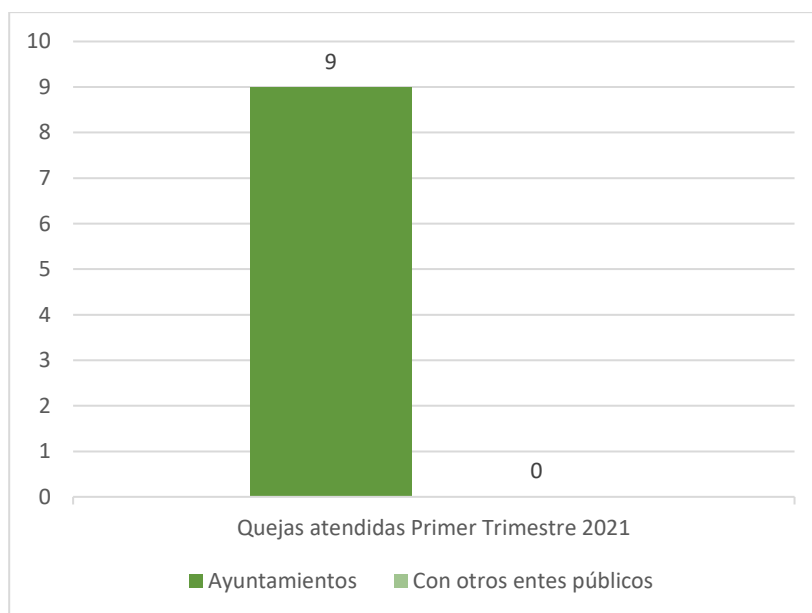
Conferencia "Ética en el ejercicio Profesional"

Finalmente, como parte de las actividades propias de la Dirección, se apoyó a la Dirección Jurídica y de Análisis, Prevención y Políticas Públicas en la organización de conferencias virtuales. De igual manera, se mantuvo actualizada la página del SEAY en coordinación con el Departamento de Tecnologías, así como la red social Facebook y el canal de YouTube de esta Secretaría Ejecutiva, mediante la publicación de la información correspondiente a los eventos reportados.

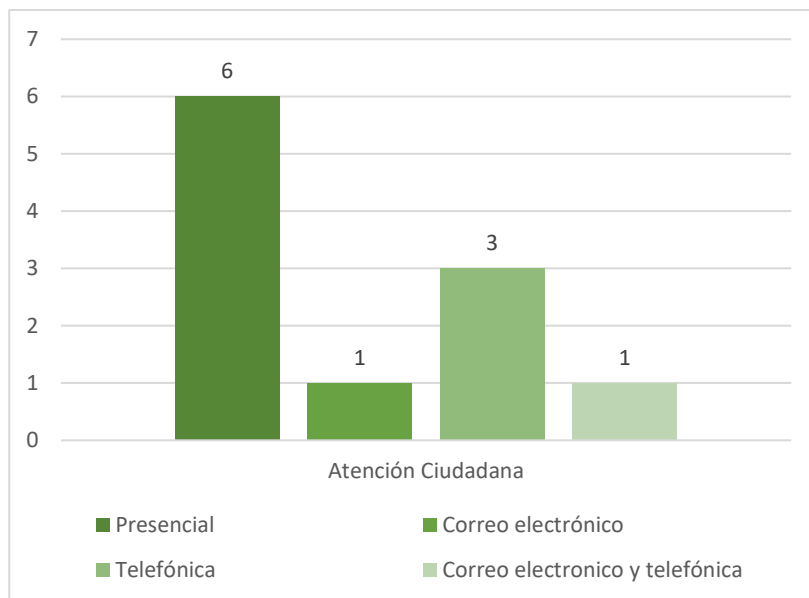
II.5. Actividades de la Dirección Jurídica.

Como parte de las actividades que la Secretaría Ejecutiva realiza para establecer vínculos de coordinación con distintos actores sociales y entes gubernamentales, durante el periodo de enero a marzo del año en curso se suscribieron 2 convenios de colaboración con las instituciones denominadas Instituto Tecnológico de Conkal y Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán, en dichos procesos la Dirección Jurídica concretó la formalización legal, redacción y validación de los instrumentos correspondientes.

Durante el mismo periodo, como parte del proceso del Mecanismo de Queja, se atendieron el 100% de las excitativas ciudadanas recibidas ante esta Secretaría Ejecutiva, derivado en la admisión de 9 expedientes de queja, desglosándose a continuación las autoridades señaladas en ellas:

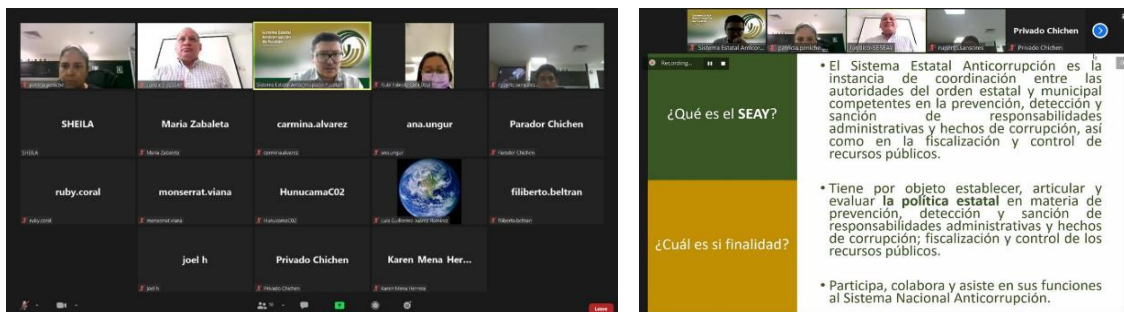


Asimismo, se proporcionó atención ciudadana a 11 personas, con el objetivo de orientarlas respecto al mecanismo de queja y sus alcances, así como presentar una queja o ante que autoridad acudir para la debida atención de sus casos, proporcionando dicha orientación de la siguiente manera:



Ahora bien, con la finalidad de dar a conocer el Mecanismo de Queja tanto a la ciudadanía como a los servidores públicos, se programaron diversos eventos para su difusión, durante el periodo que se reporta se realizó un evento de difusión del mecanismo de queja, el cual se describe a continuación:

Fecha del Evento	Nombre del Módulo impartido	Institución a la que se capacito	Número de asistentes	Modalidad
25 de marzo de 2022	Responsabilidades Administrativas y el Mecanismo de Queja	Agencia de Administración Fiscal de Yucatan	16	En línea



Evento difusión del mecanismo de queja

Cabe destacar que, además de atención y orientación jurídica a la ciudadanía, también se apoya a servidores públicos de los distintos entes de gobierno del Estado, que acuden a nuestra institución para conocer e informarse del Sistema Estatal Anticorrupción, la Secretaría Ejecutiva y los distintos procesos por los cuales precisan establecer vínculos de coordinación. Al respecto, durante el primer trimestre del año que transcurrió, se proporcionó orientación al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán en temas del Sistema Local de Información y la Plataforma Digital Nacional.

En otro orden de ideas, la Dirección Jurídica, como parte integrante del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría Ejecutiva al ostentar la secretaria técnica del mismo, dio cumplimiento a lo establecido por los artículos 29 y 36 de los *“Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal”* (sic), participando en la celebración de la primera sesión ordinaria el 31 de enero de 2022.

II.6. Actividades de la Dirección Administración y Finanzas.

El Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Secretaría Ejecutiva en el trimestre enero-marzo realizó su Primera Sesión Ordinaria el día el 23 de febrero de 2022.

A su vez; el Comité de Control Interno Institucional y Administración de Riesgos el 24 de enero de 2022 celebró su Primera Sesión Ordinaria.

Por otra parte; el Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría Ejecutiva llevo a cabo su Primera Sesión Ordinaria el 31 de enero y su Primera Sesión Extraordinaria el 17 de febrero todas del 2022.

Respecto al Sistema Local de Información relacionado con la Plataforma Digital Nacional, se realizaron diversas actividades entre las que destacan:

- Se continua el desarrollo de la herramienta de conexión de la API para el Sistema 1 (Declaraciones Patrimoniales e Intereses) que permitirá consultas de acuerdo con los parámetros de la Plataforma Digital Nacional.
- Se continuaron los trabajos en cuanto a validación del estándar de datos del poder judicial del estado, concluyendo con éxito los 3 tipos de declaración (inicio, modificación y conclusión) en su modalidad de completa y simplificada.
- Se realizaron pruebas de autenticación para la API de consulta del Sistema 1 con la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

Finalmente se anexa la tabla de avances de las secretarías locales emitida por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción:

	Normatividad	Infraestructura	Capital humano	Mapeo y gestión de datos	Desarrollo de mecanismos de comunicación
Aguascalientes	100%	100%	100%	100%	100%
Baja California	60%	30%	80%	20%	57%
Estado de México	100%	100%	100%	100%	100%
Puebla	100%	100%	100%	100%	100%
Tabasco	100%	100%	100%	100%	100%
Yucatán	80%	100%	100%	100%	100%
Zacatecas	100%	100%	100%	91%	100%
Quintana Roo	100%	100%	100%	100%	100%
Michoacán	100%	100%	100%	100%	100%
Jalisco	100%	100%	100%	100%	100%
Durango	100%	100%	90%	100%	100%
Tlaxcala	100%	100%	100%	87%	100%
Querétaro	60%	100%	100%	67%	100%
Sinaloa	100%	65%	100%	87%	100%
Guanajuato	100%	100%	100%	60%	100%
Chihuahua	80%	100%	100%	61%	100%
Chiapas	100%	65%	100%	78%	100%
Sonora	60%	100%	100%	66%	83%
Coahuila	100%	100%	100%	60%	78%
Nayarit	100%	100%	100%	7%	67%
Hidalgo	80%	30%	100%	53%	67%
Oaxaca	80%	30%	90%	63%	61%
Baja California Sur	100%	100%	100%	50%	57%
Campeche	60%	30%	90%	60%	17%
Guerrero	60%	30%	80%	0%	17%
Nuevo León	100%	100%	80%	17%	0%
San Luis Potosí	50%	100%	70%	5%	0%
Veracruz	80%	30%	100%	20%	50%
Morelos	60%	65%	100%	10%	11%
Tamaulipas	60%	30%	0%	20%	0%

III. Comportamiento financiero y programático presupuestal enero - marzo 2022

a) Evolución Financiera al 31 de marzo 2022.

A continuación, se presenta el Estado de Cambios en la Situación Financiera al 31 de marzo del 2022.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN				
Estado de Cambios en la Situación Financiera al 31/03/2022				
	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>Origen</u>	<u>Aplicación</u>
ACTIVO	\$1,655,123.65	\$1,986,897.03	\$331,773.38	\$0.00
ACTIVO CIRCULANTE	\$702,254.93	\$956,782.31	\$254,527.38	\$0.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$702,254.93	\$956,782.31	\$254,527.38	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$952,868.72	\$1,030,114.72	\$77,246.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$2,367,054.97	\$2,367,054.97	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$268,898.04	\$268,898.04	\$0.00	\$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$1,683,084.29	\$1,605,838.29	\$77,246.00	
PASIVO	\$573,100.59	\$533,151.71	\$39,948.88	\$0.00
PASIVO CIRCULANTE	\$573,100.59	\$533,151.71	\$39,948.88	\$0.00
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$573,100.59	\$533,151.71	\$39,948.88	\$0.00
PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00		
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$1,082,023.06	\$1,453,745.32	\$71,474.58	\$443,196.84
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$1,082,023.06	\$1,453,745.32	\$71,474.58	\$443,196.84
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$51,786.05	-\$19,688.53	\$71,474.58	\$0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$1,030,237.01	\$1,473,433.85	0	\$443,196.84
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Del análisis realizado al Estado de cambios en la Situación Financiera al 31 de marzo del 2022, se presenta la explicación de las principales modificaciones suscitadas con respecto de la registrada inicialmente.

Concepto	SALDO AL 31/03/2022	SALDO AL 31/12/2021	Variación	Origen de la Variación
Activo			\$331,773.38	
Activo Circulante			\$254,527.38	
Efectivo y Equivalentes	\$702,254.93	\$956,782.31	\$254,527.38	Representa la disminución en la liquidez de las cuentas bancarias de la entidad, originadas en el período enero-marzo 2022.
Activo No Circulante			\$77,246.00	
Bienes Muebles	\$2,367,054.97	\$2,367,054.97	\$0.00	En el presente período no se realizó la adquisición de bienes muebles.
Activos Intangibles	\$268,898.04	\$268,898.04	\$0.00	En el presente período no se realizó la adquisición de activos intangibles.
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$1,683,084.29	-\$1,605,838.29	\$77,246.00	Representa la depreciación y/o amortización de bienes muebles e intangibles correspondientes al período enero-marzo 2022.
Pasivo			-\$39,948.88	
Pasivo Circulante			-\$39,948.88	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$573,100.59	\$533,151.71	-\$39,948.88	Representa el incremento de documentos de deuda a corto plazo clasificado como Servicios Personales Por Pagar, Proveedores Por Pagar y Retenciones y Contribuciones por Pagar del período enero-marzo 2022
Hacienda Pública/ Patrimonio			\$371,722.26	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado			\$371,722.26	
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	\$51,786.05	-\$19,688.53	-\$71,474.58	Representa la diferencia algebraica entre el resultado del ejercicio 2021 y el resultado del ejercicio del trimestre enero-marzo 2022.
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$1,030,237.01	\$1,473,433.85	\$443,196.84	Representa la disminución del saldo de ejercicios anteriores, originado por la devolución a la Secretaría de Administración y Finanzas de recursos no ejercidos en el ejercicio 2021 por \$423,508.31 más la pérdida del ejercicio 2021 por 19,688.53.

b) Variación en la ejecución del Programa Operativo Anual de enero-marzo 2021.

En el año 2022 la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) no utilizó como unidad de control de la gestión y presupuestación los Programas Operativos Anuales, si no, Unidades Básicas de Presupuestación (UBP), en las cuales designan el techo presupuestal del gasto por **\$14,988,486.00** (catorce millones novecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.) más ampliaciones presupuestales por **\$563.31** (quinientos sesenta y tres pesos 31/100 M.N.) de intereses ganados de las cuentas bancarias productivas, haciendo

un total de **\$14,989,049.31** (catorce millones novecientos ochenta y nueve mil cuarenta y nueve pesos 31/100 M.N.) al 31 de marzo del 2022.

Al 31 de marzo del 2022 se han devengado recursos por **\$3,623,304.26** (tres millones seiscientos veintitrés mil trecientos cuatro pesos 26/100 M.N), lo que representa finalmente el **24.17%** de aplicación de los recursos con respecto al aprobado modificado.

El detalle por UBP se presenta en la siguiente tabla:

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN VARIACIÓN EN LAS UNIDADES BÁSICAS DE PRESUPUESTACIÓN AL 31 DE MARZO DE 2022							
UBP	Nombre	Egresos Aprobado 2022	Ampliaciones /(Reducciones)	Egresos Modificado al 31/03/2022	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	% de variación al 31/03/2022
SESEAY-19807-PISP	Despacho de la Secretaría	\$2,051,424.00	\$0.00	\$2,051,424.00	\$515,493.55	\$441,066.54	25.13
SESEAY-19808-PISP	Dirección de Administración y Finanzas	\$2,722,826.00	\$0.00	\$2,722,826.00	\$631,296.17	\$544,057.68	23.19
SESEAY-19809-PISP	Dirección Jurídica	\$1,954,170.00	\$0.00	\$1,954,170.00	\$349,316.74	\$280,686.98	17.88
SESEAY-19810-PISP	Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas	\$1,650,690.00	\$0.00	\$1,650,690.00	\$416,196.94	\$357,636.18	25.21
SESEAY-19811-AI	Administración de los Recursos Humanos, Materiales, Financieros y Tecnológicos	\$4,646,270.00	\$49,113.31	\$4,695,383.31	\$1,234,944.41	\$1,234,944.41	26.30
SESEAY-19812-PISP	Dirección de Vinculación Interinstitucional	\$1,361,830.00	\$0.00	\$1,361,830.00	\$342,805.73	\$294,646.74	25.17
SESEAY-19815-AI	Atención de quejas relacionadas con la comisión de posibles faltas administrativas y actos de corrupción, seguimiento de recomendaciones y orientación ciudadana.	\$26,500.00	\$10,000.00	\$36,500.00	\$1,000.00	\$1,000.00	2.74
SESEAY-19816-GA	Gastos Administrativos	\$356,155.00	\$0.00	\$356,155.00	\$88,086.95	\$88,086.95	24.73
SESEAY-19846-AI	Análisis, Diseño y evaluación de Políticas Públicas en materia de Anticorrupción en Yucatán.	\$6,500.00	\$5,000.00	\$11,500.00	\$992.40	\$992.40	8.63

SESEAY-19847-AI	Promoción y difusión en materia de Anticorrupción en Yucatán.	\$6,500.00	\$5,000.00	\$11,500.00	\$0.00	\$0.00	0.00
SESEAY-21358-AI	Implementación, seguimiento y capacitación de la plataforma digital estatal	\$205,621.00	-\$68,550.00	\$137,071.00	\$43,171.37	\$43,171.37	31.50
TOTAL		\$14,988,486.00	\$563.31	\$14,989,049.31	\$3,623,304.26	\$3,286,289.25	24.17

c) Aplicación de los recursos financieros en relación con el presupuesto de egresos e ingresos enero-marzo 2022.

El comportamiento presupuestal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SESEAY); del trimestre enero-marzo 2022 se detalla en el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales y en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

El presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2022, es por **\$14,988,486.00** (catorce millones novecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.), más **\$563.31** (quinientos sesenta y tres pesos 31/100 M.N.), los cuales se originan por los intereses generados de las cuentas productivas de la Secretaría, dando un total de **\$14,989,049.31** (catorce millones novecientos ochenta y nueve mil cuarenta y nueve pesos 31/100 M.N.) al 31 de marzo del 2022.

En el trimestre enero-marzo se devengaron recursos por **\$3,751,773.00** (tres millones setecientos cincuenta y un mil setecientos setenta y tres pesos 00/100 M.N) ministrados por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas. y **\$563.31** (quinientos sesenta y tres pesos 31/100 M.N.) de productos derivados de intereses de las cuentas bancarias productivas por parte de la Secretaría (SESEAY) haciendo un total de **\$3,752,336.31** (tres millones setecientos cincuenta y dos mil trescientos treinta y seis pesos 31/100 M.N) mismos que se recaudaron en su totalidad.

A continuación, se presenta el Estado Analítico de ingresos del 01 de enero al 31 de marzo 2022.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2022						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	
Productos	\$0.00	\$563.31	\$563.31	\$563.31	\$563.31	\$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$14,988,486.00	\$0.00	\$14,988,486.00	\$3,751,773.00	\$3,751,773.00	\$0.00
TOTALES	\$14,988,486.00	\$563.31	\$14,989,049.31	\$3,752,336.31	\$3,752,336.31	\$0.00

En otro aspecto, el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, tiene como finalidad realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios. Dicho Estado debe mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de estas que se requiera.

El presupuesto de egresos asignado a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SESEAY) es de **\$14,988,486.00** (catorce millones novecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.), mismo que fue publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán mediante Decreto 441/2021, Suplemento No. 34,665 de fecha 30 de diciembre de 2021 y sobre esta base se informa lo siguiente:

Se realizó un aumento presupuestal por **\$563.31** (quinientos sesenta y tres pesos 31/100 M.N.), los cuales se originan por intereses generados de las cuentas productivas de la Secretaría, dando un total de **\$14,989,049.31** (catorce millones novecientos ochenta y nueve mil cuarenta y nueve pesos 31/100 M.N.) al 31 de marzo del 2022.

En el trimestre enero-marzo se han devengado recursos por **\$3,623,304.26** (tres millones seiscientos veintitrés mil trescientos cuatro pesos 26/100 M.N) de los cuales se pagaron recursos por **\$3,224,029.28** (tres millones doscientos veinticuatro mil veintinueve pesos 28/100 M.N.).

La diferencia entre lo devengado y pagado por **\$399,274.98** (trescientos noventa y nueve mil doscientos setenta y cuatro pesos 98/100 M.N.) que corresponde a **\$62,259.97** (sesenta y dos mil doscientos cincuenta y nueve pesos 97/100. M.N.) de gastos por cuotas al ISSTEY, 4% sobre nóminas y proveedores, y **\$337,015.01** (trescientos treinta y siete mil quince pesos 01/100 M.N) devengados en el trimestre enero-marzo 2022 pendientes de pago.

A continuación, se presenta el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del 01 de enero al 31 de marzo de 2022 así como el análisis de la diferencia entre lo devengado y lo pagado:

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2022						
Concepto	Egresos					Diferencia
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	\$9,411,173.00	\$0.00	\$9,411,173.00	\$2,190,673.39	\$1,819,352.93	\$371,320.46
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$7,029,080.00	\$0.00	\$7,029,080.00	\$1,610,884.80	\$1,610,884.80	\$0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$1,155,465.00	\$0.00	\$1,155,465.00	\$337,015.01	\$0.00	\$337,015.01
Seguridad Social	\$965,272.00	\$0.00	\$965,272.00	\$209,641.58	\$175,336.13	\$34,305.45
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$132,528.00		\$132,528.00	\$33,132.00	\$33,132.00	
Previsiones	\$128,828.00	\$0.00	\$128,828.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Materiales y Suministros	\$81,000.00	\$68,550.00	\$149,550.00	\$77,122.22	\$77,122.22	\$0.00
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$7,500.00	\$24,568.40	\$32,068.40	\$8,495.22	\$8,495.22	\$0.00
Alimentos y Utensilios	\$1,150.00	\$1,511.20	\$2,661.20	\$2,661.20	\$2,661.20	\$0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	\$0.00	\$9,205.28	\$9,205.28	\$6,386.08	\$6,386.08	\$0.00

Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$55,000.00	\$20,000.00	\$75,000.00	\$35,000.00	\$35,000.00	\$0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$17,350.00	\$13,265.12	\$30,615.12	\$24,579.72	\$24,579.72	\$0.00
Servicios Generales	\$5,427,763.00	\$563.31	\$5,428,326.31	\$1,355,508.65	\$1,327,554.13	\$27,954.52
Servicios Básicos	\$275,590.00	-\$1,014.85	\$274,575.15	\$59,057.80	\$59,057.80	\$0.00
Servicios de Arrendamiento	\$861,041.00	\$0.00	\$861,041.00	\$215,613.18	\$215,613.18	\$0.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$3,821,400.00	\$2,436.00	\$3,823,836.00	\$995,036.80	\$988,560.86	\$6,475.94
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$33,200.00	\$563.31	\$33,763.31	\$9,432.40	\$9,432.40	\$0.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$63,265.00	-\$1,421.15	\$61,843.85	\$11,932.73	\$11,932.73	\$0.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$43,500.00	\$0.00	\$43,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Servicios Generales	\$329,767.00	\$0.00	\$329,767.00	\$64,435.74	\$42,957.16	\$21,478.58
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$68,550.00	-\$68,550.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Mobiliario y Equipo de administración		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Activos Intangibles	\$68,550.00	-\$68,550.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total, del Gasto	\$14,988,486.00	\$563.31	\$14,989,049.31	\$3,623,304.26	\$3,224,029.28	\$399,274.98

Gasto devengado en 1er. Trimestre 2022 pendiente de pago	
Provisión Prima Vacacional 1er.Semestre 2022	\$96,293.00
Provisión Gratificación de fin de año de enero a marzo 2022	\$240,722.01
13.75% patronal ISSTEY Segunda Quincena de marzo 2022	\$34,305.45
4% impuesto sobre nóminas del mes de marzo 2022	\$21,478.58
Proveedores	\$6,475.94
Total	\$399,274.98

Es importante comentar que los estados financieros y sus notas a los estados financieros del trimestre enero-marzo 2022 firmados que se presentan en el anexo 1 provienen del Sistema Armonizado SAACG.NET, en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

d) Las medidas de austeridad y disciplina presupuestal aplicadas;

- Se ha obtenido la optimización de recursos en apego a las políticas para la reducción del gasto de la Administración Pública Estatal y a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles.
- Así también se ha logrado la moderación y racionalización en las adquisiciones y contrataciones, el consumo de materiales y útiles de oficina, uso de vehículos y viáticos, publicidad y comunicación social, a continuación, se presenta un cuadro comparativo del primer trimestre 2022 con relación al primer trimestre 2021.

Capítulo	Partida	Nombre de la Partida	Total, Ejercido 1er. Trimestre 2021 (a)	Total, Ejercido 1er. Trimestre 2022 (b)	% de Variación 2022 Vs 2021 (b)/(a)-1
2000 Materiales y Suministros	2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.00	\$652.40	100%
	2112	Otros equipos menores de administración	\$0.00	\$5,495.00	100%
	2161	Material de limpieza	\$0.00	\$2,347.82	100%
	2213	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades de la administración pública estatal	\$0.00	\$2,661.20	100%
	2461	Material eléctrico y electrónico	\$0.00	\$6,386.08	100%
	2611	Combustibles para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$0.00	\$35,000.00	100%
	2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$0.00	\$17,416.60	100%
	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$603.20	\$5,373.12	791%
	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$1,981.76	\$0.00	-100%
	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$0.00	\$1,790.00	100%
TOTAL, CAPÍTULO 2000			\$2,584.96	\$77,122.22	2883.50%
3000 Servicios Generales	3111	Servicio de energía eléctrica	\$15,729.00	\$20,250.00	29%
	3131	Servicio de agua	\$279.00	\$407.00	46%
	3151	Servicio de telefonía celular	\$1,318.00	\$0.00	-100%
	3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$38,401.80	\$38,400.80	0%
	3221	Arrendamiento de edificios y locales	\$170,481.03	\$184,117.35	8%
	3271	Patentes, regalías y otros	\$0.00	\$31,495.83	100%
	3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$923,335.70	\$975,535.70	6%
	3332	Servicios de consultoría técnica y en tecnologías de la información	\$0.00	\$2,436.00	100%
	3364	Servicio de fotocopiado y escaneo	\$9,731.93	\$17,065.10	75%
	3411	Intereses, descuentos y otros servicios bancarios	\$4,066.69	\$2,801.56	-31%
	3454	Seguros vehiculares	\$2,925.90	\$6,630.84	127%

3511	Mantenimiento y conservación de inmuebles	\$2,668.00	\$2,114.68	-21%
3522	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	\$462.84	\$0.00	-100%
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$11,207.22	\$290.00	-97%
3571	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$2,088.00	\$0.00	-100%
3581	Servicios de lavandería, limpieza, higiene y manejo de desechos	\$6,737.28	\$7,764.85	15%
3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$3,050.00	\$1,763.20	-42%
3612	Publicaciones oficiales	\$42,194.60	\$0.00	-100%
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$64,411.50	\$64,435.74	0%
TOTAL, CAPÍTULO 3000		\$1,299,088.49	\$1,355,508.65	4%
TOTAL, CAPITULOS 2000-3000		\$1,301,673.45	\$1,432,630.87	10%

En consecuencia, como se observa en el presente trimestre se dio de manera global el 10% de incremento del gasto con relación al primer trimestre del 2021.

a) Análisis cualitativo y cuantitativo de la relación de actividades de conformidad a la estructura programático-presupuestal autorizada.

Actividades estratégicas según la estructura programático-presupuestal autorizada del 01 de enero al 31 de marzo 2022			
UBP	Actividad Estratégica	Egresos Modificado al 31/03/2022	Egresos Ejercido al 31/03/2022
SESEAY-19815-AI	Atención de quejas relacionadas con la comisión de posibles faltas administrativas y actos de corrupción, seguimiento de recomendaciones y orientación ciudadana.	\$36,500.00	\$1,000.00
SESEAY-19846-AI	Análisis, Diseño y evaluación de Políticas Públicas en materia de Anticorrupción en Yucatán.	\$11,500.00	\$992.40
SESEAY-19847-AI	Promoción y difusión en materia de Anticorrupción en Yucatán.	\$11,500.00	\$0.00
SESEAY-21358-AI	Implementación, seguimiento y capacitación del sistema local de información.	\$137,071.00	\$43,171.37
TOTAL		\$196,571.00	\$45,163.77

Como se podrá observar el presupuesto ejercido al 31 de marzo del 2022 fue del 22.98%, cumpliendo de esta manera con el avance de las metas y objetivos estratégicos de la secretaría las cuales se encuentran reflejadas en el **anexo 2** del examen de resultados (análisis cualitativo).

f) Información estadística, financiera y programático presupuestal e indicadores de gestión determinados para el período.

La información se encuentra en el **anexo 2**.

IV. Examen de resultados de enero-marzo 2022

En cuanto a esta fracción se precisa que la información general correspondiente y los indicadores de gestión se encuentran en el **anexo 2**.

V. Esfuerzos de superación

a) Medidas implantadas en el período que hayan permitido mejorar la gestión.

El uso de las plataformas digitales y redes sociales fueron el principal medio para realizar reuniones de trabajo, así como impartir cursos y capacitaciones, entre otras actividades.

b) Disposiciones adoptadas en el período que hayan contribuido a una adecuada administración de los recursos humanos, financieros y materiales:

1. Estructura administrativa y organizativa;

Al cierre del primer trimestre 2022 se cuenta con una estructura orgánica de 24 plazas para operar la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, las cuáles se encuentran distribuidas entre las direcciones y departamentos medulares de la siguiente forma:

**Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
Estructura Orgánica
enero-marzo 2022**

1.-	Secretario Técnico
1.-	Contralor Interno
1.-	Secretaria
1.-	Chofer
2.-	Dirección de Administración y Finanzas

2.2.-	Jefatura de Administración y Finanzas
2.2.-	Coordinación de Contabilidad y Presupuestos
2.2.-	Analista de Recursos Materiales y Servicios
2.2.-	Analista de Servicios
2.3.-	Jefatura de Tecnologías de la Información
2.3.-	Programador
2.3.-	Programador
3.-	Dirección Jurídica
3.1.-	Jefatura de Procedimientos Jurídicos
3.1.-	Coordinación de Procedimientos Jurídicos
3.1.-	Analista de Procedimientos Jurídicos
3.2.-	Jefatura de Información y Documentación Jurídica
4.-	Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas
4.2.-	Jefatura de Diseño e Implementación de Políticas Anticorrupción
4.3.-	Jefatura de Planeación y Seguimiento de Políticas Públicas.
4.3.-	Analista de Planeación y Seguimiento de Políticas Públicas
5.-	Dirección de Vinculación Interinstitucional
5.1.-	Jefatura de Comunicación
5.1.-	Coordinación de Comunicación

De ahí que, resulta necesario precisar que 23 plazas se encuentran ocupadas y 1 vacante de acuerdo con el siguiente resumen de plantilla:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PLAZAS	
	OCUPADO	VACANTE
Secretaría Ejecutiva	4	
Dirección de Administración y Finanzas	8	
Dirección Jurídica	4	1
Dirección de Análisis Prevención y Políticas Públicas	4	
Dirección de Vinculación Interinstitucional	3	
Total	23	1

2. Recursos humanos:

- Como parte de mis labores como Secretario Técnico una de mis principales preocupaciones siempre ha sido el proporcionar el mejor apoyo técnico al sistema, mantener la plantilla del personal técnico especializado para lograr los objetivos de la secretaria de una manera competente y profesional.

- Por este motivo, la plantilla de personal al primer trimestre 2021 se integra de la siguiente manera:

No	Tipo de plaza	Estatus	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Número de Plaza	Cargo	Fecha de Ingreso	Dirección	Sueldo mensual Bruto	Vale de Despensa	Seguridad Social	ISR	Sueldo mensual neto
1	Confianza	Ocupado	Rejón	Pacheco	Edwin Manuel	SC0164	Secretario Técnico	01-sep-18	Secretaría Ejecutiva	79,462.00	0.00	3,319.10	19,120.92	57,021.98
2	Confianza	Ocupado	Aguilar	Rivero	Edith Veronica	SC0041	Contralor Interno	16-jun-20	Secretaría Ejecutiva	24,328.00	0.00	1,946.24	3,774.24	18,607.52
3	Base	Ocupado	Burgos	Morales	Susana del Rosario	MM0018	Secretaría	01-sep-18	Secretaría Ejecutiva	12,316.80	1,004.00	985.34	1,239.24	11,096.22
4	Base	Ocupado	González	Aguirre	Brian	MM0026	Chofer	30-nov-18	Secretaría Ejecutiva	11,482.00	1,004.00	918.56	1,089.62	10,477.82
5	Confianza	Ocupado	Canché	Chávez	Lauro Ismael	SC0153	Director	16-jun-20	Administración y Finanzas	40,972.00	0.00	3,277.76	7,639.10	30,055.14
6	Confianza	Ocupado	Segovia	Paredes	Juan Gabriel	SC0043	Jefe de Departamento	01-nov-18	Administración y Finanzas	24,328.00	0.00	1,946.24	3,774.24	18,607.52
7	Base	Ocupado	Canul	Cabrera	Suky Georgina	SC0155	Coordinador	01-sep-18	Administración y Finanzas	17,258.00	1,004.00	1,380.62	2,264.06	14,617.32
8	Base	Ocupado	Moguel	Caballero	Victor Manuel	MM0139	Analista Administrativo	19-sep-18	Administración y Finanzas	10,761.30	1,004.00	860.90	965.64	9,938.76
9	Base	Ocupado	Rodriguez	Rodriguez	María Elizabeth	MM0079	Auxiliar de Servicios	29-oct-18	Administración y Finanzas	6,928.80	1,004.00	554.30	233.28	7,145.22
10	Confianza	Ocupado	Rodriguez	Barceló	Jose Antonio	SC0043	Jefe de Departamento	16-oct-20	Administración y Finanzas	24,328.00	0.00	1,946.24	3,774.24	18,607.52
11	Base	Ocupado	Pool	Carrillo	Héctor Arturo	MM0014	Programador	01-abr-19	Administración y Finanzas	12,588.00	1,004.00	1,007.04	1,287.84	11,297.12
12	Base	Ocupado	Martín	Fernando	Manuel Alonzo	MM0014	Programador	17-ago-20	Administración y Finanzas	12,588.00	1,004.00	1,007.04	1,287.84	11,297.12
13	Confianza	Vacante				SC0153	Director		Jurídico	40,972.00	0.00	3,277.76	7,639.10	30,055.14
14	Confianza	Ocupado	Martinez	Paredes	César David	SC0043	Jefe de Departamento	20-nov-18	Jurídico	24,328.00	0.00	1,946.24	3,774.24	18,607.52
15	Base	Ocupado	Chuc	Franco	Diana Valentina	SC0155	Coordinador	16-ene-19	Jurídico	17,258.00	1,004.00	1,380.62	2,264.06	14,617.32
16	Base	Ocupado	Ríos	García Bastarrachea	María Luisa	MM0139	Analista Administrativo	01-dic-21	Jurídico	10,761.30	1,004.00	860.90	965.64	9,938.76
17	Confianza	Ocupado	Prieto	Sánchez	Blanca Patricia	SC0043	Jefe de Departamento	16-ene-19	Jurídico	24,328.00	0.00	1,946.24	3,774.24	18,607.52
18	Confianza	Ocupado	Mendoza	Seba	Landy Elizabeth	SC0153	Director	10-sep-18	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	40,972.00	0.00	3,277.76	7,639.10	30,055.14
19	Confianza	Ocupado	Ortiz	García	Alonso Ronald	SC0043	Jefe de Departamento	12-dic-18	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	24,328.00	0.00	1,946.24	3,774.24	18,607.52
20	Confianza	Ocupado	Baeza	Jiménez	María Fernanda	SC0043	Jefe de Departamento	01-sep-18	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	24,328.00	0.00	1,946.24	3,774.24	18,607.52
21	Base	Ocupado	Dritritt	Herrera	Virginia Guadalupe	MM0139	Analista Administrativo	20-nov-18	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	10,761.30	1,004.00	860.90	965.64	9,938.76
22	Confianza	Ocupado	Espadas	Herrera	Laura	SC0153	Director	17-sep-18	Vinculación Interinstitucional	40,972.00	0.00	3,277.76	7,639.10	30,055.14
23	Confianza	Ocupado	Juárez	Ramírez	Luis Guillermo	SC0043	Jefe de Departamento	16-ene-19	Vinculación Interinstitucional	24,328.00	0.00	1,946.24	3,774.24	18,607.52

24	Base	Ocupado	Patron	Gorocica	Javier Alejandro	SC0155	Coordinador	25-nov-20	Vinculación Interinstitucional	17,258.00	1,004.00	1,380.62	2,264.06	14,617.32
----	------	---------	--------	----------	------------------	--------	-------------	-----------	--------------------------------	-----------	----------	----------	----------	------------------

3. Recursos financieros:

- La Secretaría cuenta con un subsidio mensual que recibe a través de la Secretaría de Administración y Finanzas. En el primer trimestre se recaudaron recursos por la cantidad de **\$3,752,336.31** (tres millones setecientos cincuenta y dos mil trescientos treinta y seis pesos 31/100 M.N) dichos recursos se utilizaron para el pago de sueldos y salarios del personal de la secretaría que representa el **60.00%** del gasto trimestral, así mismo el **27.46%** corresponde al pago de los miembros del comité de participación ciudadana y auditoría Externa y el **12.54%** corresponde a gastos para la operación de la secretaría.

1. Recursos materiales:

- Durante el período de enero-marzo de 2022 se adjudicaron 66 pedidos integrados de la siguiente manera: 19 relativas a bienes, 3 arrendamientos y 44 servicios, el total de las adquisiciones se hicieron mediante el procedimiento de adjudicación directa al amparo del artículo 26, debido a que esta Secretaría Ejecutiva se encuentra en el nivel 1 y el monto máximo total para cada operación que puede adjudicarse directamente para esta Secretaría es de \$ 120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 MN), antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- El detalle de las adquisiciones se encuentra en el **anexo 3 y 4**
- Mediante oficios SESEAY/DAF/024/2021 de fecha 15 de febrero del 2022, SESEAY/DAF/035/2022 de fecha 07 de marzo del 2022 y SESEAY/DAF/062/2022 de fecha 20 de abril del 2022, se presentaron los informes mensuales a la Secretaría de Administración y Finanzas así como a la Secretaría de la contraloría general, en cumplimiento al numeral 5.9 Fracción II inciso m) del Manual del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de las Dependencias y Entidades de la

Administración Pública del Estado de Yucatán de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Yucatán y al artículo 10 del Acuerdo SCG 8/2020.

5. Progresos alcanzados en el desahogo de observaciones y recomendaciones por los órganos internos y externos de fiscalización:

En torno a las observaciones realizadas por los entes fiscalizadores en la siguiente tabla de información se puede apreciar los progresos alcanzados sobre las observaciones y recomendaciones de las auditorías realizadas a esta entidad y el estatus de los progresos alcanzados en el trimestre enero-marzo 2022 son los siguientes:

ESTATUS DE LAS AUDITORIAS

Ente Fiscalizador	Fecha de inicio	Referencia de la auditoría	Núm. de observaciones Determinadas	Estatus de progreso alcanzado en el desahogo de observaciones y recomendaciones NOTA: Se presentan solamente las observaciones consideradas no solventadas.
SECOGEY	06 de mayo de 2021	Orden de auditoría 1460-DE-GF "Participaciones Federales a entidades Federativas" Cuenta Pública 2020	Ninguna	Mediante oficio DPF-098-VA/2022, de fecha 09 de febrero de 2022 y con fecha de recepción 11 de febrero de 2022, fue turnado el Informe de Resultados sin observaciones. Porcentaje de atención estimada: NA
ASEY	25 de junio de 2021	Orden de Visita 4-1-1-001-CF-2020 Auditoría de cumplimiento Financiero para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020	3 recomendaciones y 5 pliego de observaciones	Mediante oficio DAS/498/2022 de fecha 21 de febrero de 2022 y con fecha de recepción 28 de febrero de 2022 fueron notificadas las siguientes observaciones y recomendaciones del informe individual. Observación 1 Control Interno. Acciones de atención: En proceso. Porcentaje de atención estimada: NA Observación 2 Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Acciones de atención: En proceso. Porcentaje de atención estimada: NA Observación 3



				<p>Cumplimiento del Presupuesto de Egresos.</p> <p>Acciones de atención: En proceso.</p> <p>Porcentaje de atención estimada: NA</p> <p>Mediante oficio DAS/391/2022 de fecha 21 de febrero de 2022 y con fecha de recepción 28 de febrero de 2022 fueron notificadas los siguientes pliegos de observaciones:</p> <p>Pliego número 4-1-1-001-CPF20-21-OBS.4</p> <p>Acciones de atención: En proceso.</p> <p>Porcentaje de atención estimada: NA</p> <p>Pliego número 4-1-1-001-CPF20-21-OBS.8</p> <p>Acciones de atención: En proceso.</p> <p>Porcentaje de atención estimada: NA</p> <p>Pliego número 4-1-1-001-CPF20-21-OBS.9</p> <p>Acciones de atención: En proceso.</p> <p>Porcentaje de atención estimada: NA</p> <p>Pliego número 4-1-1-001-CPF20-21-OBS.10</p> <p>Acciones de atención: En proceso.</p> <p>Porcentaje de atención estimada: NA</p> <p>Pliego número 4-1-1-001-CPF20-21-OBS.11.</p> <p>Acciones de atención: En proceso</p> <p>Porcentaje de atención estimada: NA</p>
Despacho Externo (Ofelia Cámara S.C.P)	07 de enero de 2022	Auditoría y Dictaminación a los Estados Financieros 2021		Auditoría en proceso.
SECOGEY	25 de enero de 2022	DASP-SESEAY-AUD-01/2022 relativa al presupuesto relacionado con el cumplimiento de las obligaciones fiscales, aportaciones y cuotas de seguridad social de los Servicios Personales		Auditoría en proceso.

SECOGEY	22 de marzo de 2022	Orden de auditoría 1953-DE-GF "Participaciones Federales a entidades Federativas" Cuenta Pública 2021		Auditoría en proceso.
---------	---------------------	---	--	-----------------------

VI. Informe sobre el estado que guarda el proceso de actualización de la información pública obligatoria y las solicitudes de acceso recibidas en la entidad, así como su resultado y tiempo de respuesta.

I. Solicitudes de Acceso a la Información atendidas

Al respecto se menciona que, en los meses de enero a marzo del año 2022, se recibieron vía Plataforma Nacional de Transparencia, **25** solicitudes de acceso a la información y **1** solicitud de datos personales, las cuales fueron atendidas de acuerdo con lo establecido en el artículo 45, fracciones II y IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y se reportan a continuación:

Folio de la solicitud	Fecha de presentación	Fecha de entrega de respuesta por parte del sujeto obligado	Unidad administrativa competente para atender la solicitud de acceso a la información
312005722000001	05 de enero de 2022	14 de enero de 2022	Despacho del Secretario Técnico
312005722000002	06 de enero de 2022	11 de enero de 2022	Unidad de Transparencia
312005722000003	06 de enero de 2022	19 de enero de 2022	Despacho del Secretario Técnico
312005722000004	24 de enero de 2022	31 de enero de 2022	Dirección de Administración y Finanzas
312005722000005	01 de febrero de 2022	09 de febrero de 2022	Unidad de Transparencia

312005722000006	08 de febrero de 2022	11 de febrero de 2022	Dirección de Administración y Finanzas
312005722000007	28 de febrero de 2022	07 de marzo de 2022	Despacho del Secretario Técnico y Dirección de Administración y Finanzas
312005722000008	08 de marzo de 2022	14 de marzo de 2022	Unidad de Transparencia
312005722000009	11 de marzo de 2022	25 de marzo de 2022	Despacho del Secretario Técnico y Dirección de Administración y Finanzas
312005722000010	12 de marzo de 2022	23 de marzo de 2022	Dirección de Administración y Finanzas
312005722000011	14 de marzo de 2022	23 de marzo de 2022	Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas
312005722000012	27 de marzo de 2022	11 de abril de 2022	Despacho del Secretario Técnico
312005722000013	27 de marzo de 2022	08 de abril de 2022	Despacho del Secretario Técnico
312005722000014	27 de marzo de 2022	11 de abril de 2022	Despacho del Secretario Técnico
312005722000015	27 de marzo de 2022	08 de abril de 2022	Despacho del Secretario Técnico
312005722000016	27 de marzo de 2022	11 de abril de 2022	Despacho del Secretario Técnico
312005722000017	27 de marzo de 2022	08 de abril de 2022	Despacho del Secretario Técnico
312005722000018	27 de marzo de 2022	08 de abril de 2022	Despacho del Secretario Técnico

312005722000019	27 de marzo de 2022	11 de abril de 2022	Despacho del Secretario Técnico
312005722000020	27 de marzo de 2022	08 de abril de 2022	Despacho del Secretario Técnico
312005722000021	27 de marzo de 2022	11 de abril de 2022	Despacho del Secretario Técnico
312005722000022	27 de marzo de 2022	08 de abril de 2022	Despacho del Secretario Técnico
312005722000023	27 de marzo de 2022	08 de abril de 2022	Despacho del Secretario Técnico
312005722000024	27 de marzo de 2022	08 de abril de 2022	Despacho del Secretario Técnico
312005722000025	27 de marzo de 2022	11 de abril de 2022	Despacho del Secretario Técnico
312005722000026	27 de marzo de 2022	11 de abril de 2022	Despacho del Secretario Técnico

Ahora bien, la totalidad de solicitudes gestionadas durante el primer trimestre del ejercicio en curso, fueron recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

II. Sesiones del Comité de Transparencia

En referencia al Comité de Transparencia, se llevó a cabo una sesión ordinaria y dos sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia.

III. Plataforma Nacional de Transparencia

Respecto al estado que guarda el proceso de actualización de la información pública obligatoria de las unidades administrativas de este Sujeto Obligado, en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al primer trimestre del año

2022, dicha carga se realizara en el período comprendido durante el mes de abril de 2022.

IV. Resultados del Programa Anual de Vigilancia 2021

Con relación al resultado del Programa Anual de Vigilancia 2021, a través del cual esta Secretaría Ejecutiva resultó seleccionada como parte de la muestra de sujetos obligados a quienes se verificó el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia correspondientes a las fracciones I, II, VII, VIII, X, XI, XVII, XXVII, XXVIII y XXXI del artículo 70 de la Ley General; a través de resolución de fecha 18 de enero de 2022 emitido por el Pleno del Órgano Garante, se informó a esta Secretaría que cumplió con las obligaciones previamente señaladas.

VII. Perspectivas.

Avance a los programas de trabajo.

En virtud de que en el contenido del presente informe se han reportado los avances de cada unidad administrativa respecto de los programas de trabajo, a continuación, se enlistan de manera breve las actividades más relevantes del trimestre enero a marzo 2022:

- Respecto a los procedimientos de queja, se atendieron aquellas que se encuentran en proceso y se han adicionado 9 expedientes de quejas, los cuales se encuentran en distintas etapas procesales.
- Se renovó el convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Mérida.
- Adicionalmente, se firmaron 2 convenios de colaboración con el el Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán (COBAY) y el segundo con el Instituto Tecnológico de Conkal.
- Se realizaron actividades con los entes convenios, en su mayoría en eventos en línea; se dio seguimiento a los Comités Estudiantiles de Ética, charlas, conferencias, entre otros.

- Se integró el informe anual del Comité Coordinador de 2021.
- Se estableció la metodología para la elaboración de los programas de implementación de la PEAY.
- Se realizaron capacitaciones a través de conferencias y talleres por medio de plataformas digitales tanto en sector público como privado.
- El Sistema Local de Información, denominado Sistema de Información Anticorrupción de Yucatán ha registrado avances que se reportan en el cuadro de avance a nivel nacional.

Esta Secretaría seguirá con el debido cumplimiento de sus programas conformes a las metas divididas para el presente año.

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán
Mérida, Yucatán, 31 de marzo de 2022.